

**ACUERDOS**  
**V SESION ORDINARIA**  
**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**  
**14 de Marzo de 2011**

1. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de suplemento de fondos para el proyecto **MEJORAMIENTO POSTAS RURALES Y POCONCHILE, ARICA**, etapa ejecución, comuna de Arica, sector Salud/Baja Complejidad, código **BIP 30060275-0**, financiamiento FNDR 2011- TRA, unidad presentadora y técnica I. Municipalidad de Arica, por un monto de M\$29.279.-, para solventar el presupuesto actualizado.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

2. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la solicitud de suplemento de fondos para el proyecto **“CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD FAMILIAR SECTOR SUR”**, etapa ejecución, comuna de Arica, código **BIP 30079146-0**, financiamiento FNDR 2011, unidad presentadora Servicio de Salud de Arica, unidad técnica Gobierno Regional de Arica y Parinacota, por un monto de M\$11.926.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

3. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento FNDR del proyecto: **“CONSTRUCCION EDIFICIO GORE ARICA Y PARINACOTA”**, etapa pre factibilidad, comuna de Arica, sector multisectorial, código **BIP 30079366-0**, por un monto de M\$145.254.-, para el ejercicio presupuestario 2011-2012.



Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras., Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres., Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Julio Yucra Morales, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se registraron los siguientes votos de rechazo: el de la Sra., Andrea Murillo Neumann y de los Sres., Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Luis Figueroa Fernández y Samuel Díaz Silva.

4. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el financiamiento del presupuesto de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Arica y Parinacota, por la suma de \$245.155.362.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann y Valeska Salazar Guerrero; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. Se abstiene la Sra. María Antonieta Vivanco Fontecilla.

5. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar la participación como integrante del Jurado Regional de Proyectos Fondo Solidario de Vivienda, en representación del CORE, del Consejero Regional Sr. Ciro Albornoz Burgos, para el día 15 de marzo de 2011.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación para la elección del integrante del Jurado: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann y María Antonieta Vivanco Fontecilla y de los Sres. David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Luis Figueroa Fernández, Andrés Peralta Martinich y Samuel Díaz Silva. Se abstienen la Sra. Valeska Salazar Guerrero y los Sres. Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Julio Yucra Morales, Roberto Erpel Seguel y Juan Arcaya Puente.

6. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el viaje de los Sres. Consejeros Regionales que se individualizan, para asistir a los seminarios que se realizaran en la ciudad de Santiago los días 16 al 19 y 25 al 27 de Marzo de 2011, en Avenida Tabancura N° 1091 esquina Avenida Las Condes, invitación extendida por el Sr. Felipe Segovia Pulido, Coordinador General Asociación de Turismo de Intereses especiales Chile, el cual tiene como objeto



analizar en profundidad cada aspecto relacionado con el turismo de Intereses Especiales en cada una de nuestras Regiones.

- Los días 16 al 19 de Marzo de 2011, viajan los Sres. Consejeros Regionales: Iván Paredes Romero y Julio Yucra Morales.
- Los días 25 al 27 de Marzo de 2011, viajan las Sras. Andrea Murillo Neumann y María Antonieta Vivanco Fontecilla y los Sres. Juan Arcaya Puente, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Andrés Peralta Martinich.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. No se registro el voto de la Consejera Sra. Valeska Salazar Guerrero, por no estar presente.

7. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje de los Consejeros Regionales Sra. Valeska Salazar Guerrero y Sres. Patricio Sierralta Reffers, Julio Yucra Morales y Andrés Peralta Martinich, los días 18, 19 y 20 de Marzo de 2011, para efectos de visita y revisión de inversiones públicas en la Comuna de General Lagos.-

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. No se registro el voto de la Consejera Sra. Valeska Salazar Guerrero, por no estar presente.

8. Se acuerda por la mayoría de los Sres. Consejeros Regionales presentes, mandar y aprobar el viaje del Consejero Regional Sr. David Zapata Valenzuela, para participar en la ciudad de Antofagasta, los días 17 y 18 de Marzo de 2011, en la jornada de los consejeros regionales de la zona, en temas de la comisión social relacionada principalmente con empleo y vivienda.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero,



Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva. No se registro el voto de la Consejera Sra. Valeska Salazar Guerrero, por no estar presente.

9. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar el viaje de la Sra. Consejera Regional María Antonieta Vivanco Fontecilla, los días 17 y 18 de Marzo de 2011, a la comuna de Pucón, a una reunión de trabajo a los integrantes de la Comisión Nacional de Ordenamiento Territorial de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales de Chile – ANCORE -, invitación que el intendente de la Región de la Araucanía, hace extensiva a los integrantes del Directorio Ejecutivo de ANCORE.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.

10. Se acuerda por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales presentes, aprobar las solicitudes de la Consejera Andrea Murillo Neumann, que dice relación a lo siguiente: a) Al Oficio Ordinario Nº 219 de fecha 09 de Marzo de 2011 que emana del Sr. Intendente y Presidente del CORE al Jefe de la División de Administración y Finanzas del GORE, en el cual se requiere copia del título de la profesional Marinka Díaz y b) a reiterar solicitud que dice relación a oficiar al Gobierno Regional, a fin de que informe respecto de todos los modelos y aparatos telefónicos que tienen los funcionarios del GORE y que son de cargo del Gobierno Regional, según acuerdo aprobado en la II Sesión Ordinaria de fecha 27 de Enero de 2011.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales se registraron los siguientes votos de aprobación: el de las Sras. Andrea Murillo Neumann, Valeska Salazar Guerrero y María Antonieta Vivanco Fontecilla; y de los Sres. Andrés Peralta Martinich, David Zapata Valenzuela, Ciro Albornoz Burgos, Patricio Sierralta Reffers, Iván Paredes Romero, Wagner Patricio Sanhueza Guzmán, Julio Yucra Morales, Luis Figueroa Fernández, Roberto Erpel Seguel, Juan Arcaya Puente y Samuel Díaz Silva.



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA-PARINACOTA  
CONSEJO REGIONAL

**LEONEL HUERTA FERNANDEZ**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**